

Comprobante de Retención del Impuesto al Valor Agregado.

Ley del IVA Art. 11 'Seran Responsables del Pago del Impuesto en Calidad de Agentes de Retención, los Compradores o Adquirientes de Determinados Bienes, Muebles y los Receptores de Ciertos Servicios, a Quienes la Administración Tributaria Designe como Tal'

AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.

COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IVA

No Comprobante

Fecha de Emisión:

20220700013837

28-07-2022

Rif: J-40670082-7

Av. Victor Baptista C.C. Modelo Nivel 1 Local 2 Sector
Punta Brava 1201 Los Teques Miranda, VE

PERIODO FISCAL
AÑO: 2022 / MES: julio

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL GRUPO JOY JOA 2019, C.A
R.I.F. / N.I.T. J409630854
DIRECCIÓN CALLE AYACUCHO,EDF SAN JOSE PISO 3
APTO 3 SECTOR EL PUEBLO
TELÉFONOS 0212 3228689 0414 2474456

Hemos retenido la cantidad de:

Setenta y Ocho con 31/100

Aplicado a los documentos:

FECHA FAC./NC/ND	Nº FACTURA	Nº CONTROL DE FAC./NC/ND	Nº DE ND/NC	FAC. AFECTADA	DETALLE	MONTO TOTAL FAC/NC/ND	EXENTO	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO CAUSADO	%RET BASE RET.	SUSTR.	IMPUESTO RETENIDO
26/07/2022	0092	00-000092			RETENCION IVA 100%	567.77		489.46		78.31	0.00	
							0.00		78.31	100.00		78.31
TOTALES:								489.46		78.31		
									78.31			

AGENTE/RETENCION TOTAL 78.31

RECIBO CONFORME _____

FECHA DE ENTREGA _____


AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.
RIF: J-40670082-7

SELLO/FIRMA: